

*Sociológica*, año 18, número 51, enero-abril de 2003, pp. 49-71  
Fecha de recepción 20/03/02, fecha de aceptación 22/10/02

## La vieja agricultura y la nueva ruralidad: enfoques y categorías desde el urbanismo y la sociología rural

*Blanca Rebeca Ramírez Velázquez\**

### RESUMEN

El estudio de la *nueva ruralidad* se enmarca en lo que, con el desarrollo y crecimiento de las ciudades, tradicionalmente se conoció como la relación campo-ciudad. Ésta ha sido analizada desde diferentes áreas del conocimiento: urbanismo, geografía, antropología, sociología, etcétera. El énfasis que cada mirada pone en la definición del problema y el uso de categorías particulares es parte de la preocupación que motiva el presente ensayo, aunada a un interés peculiar por evidenciar las contradicciones que, con el uso de conceptos y metodologías, surge entre el urbanismo y la sociología rural.

PALABRAS CLAVE: urbanismo, ruralidad, sociología rural, relación campo ciudad, sociología urbana.

### ABSTRACT

The study of what has been denominated as new rurality is conceived through the traditionally- known relationship country-city due to the city's development and growth. This relationship has been studied from diverse areas of knowledge: urbanism, geography, anthropology, sociology, etc. It has also been analyzed from different perspectives. The emphasis that each of them deposits in regards to the problem definition and the use of particular categories becomes the concern of this essay as well as a particular interest to show the contradictions developed between urbanism and rural sociology with the use of categories and methodology.

KEY WORDS: urbanism, rurality, rural sociology, country-city relationship, urban sociology.

\* Profesora titular del Departamento de Teoría y Análisis de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Calz. del Hueso núm. 1100, Col. Villa Quietud, C.P. 04360, Deleg. Coyoacán. Correo electrónico: bramirez@cueyatl.uam.mx



LA ÚLTIMA década del siglo pasado se caracterizó por la elaboración de textos que hablaban de una nueva forma de acceder a lo que hasta entonces se había conocido como la *oposición campo-ciudad*, en un intento por reconciliar un “conflicto” histórico entre lo rural y lo urbano. Uno de los principales rasgos del periodo mencionado es el uso de categorías diferentes para la definición de lo “nuevo”, acuñando para el caso de la ciudad términos que ahora se usan cotidianamente como *megalópolis*, *ciudad región* (Geddes, 1985: 46-48, cit. por Delgado, 1996: 60), *corona regional de la ciudad de México* (Delgado et al., 1997: 9), *nueva periferia* (Hiernaux, 1995). En el ámbito de los estudiosos de lo rural, algunos como *nueva rusticidad* (Arias, 1992), *agricultura urbana* (Torres Lima, 2000a y 2000b), o bien otros que remiten a posturas teóricas del marxismo, pero que cayeron en desuso por algún tiempo, como el de *urbanización del campo* (Ramírez, 1995). Todos tienen en común que se articulan en lo que se ha llamado *nueva ruralidad*.

El crecimiento de las ciudades ha adquirido dimensiones nunca antes exploradas, que sobrepasan la frontera urbano-rural y se enmarcan en procesos de corte regional, que se reflejan en una realidad cada día más complicada. Al mismo tiempo, las transformaciones del campo también han sido dramáticas, por lo que se requiere identificar qué elementos de lo viejo permanecen y en dónde se ubica la novedad de los problemas, en especial cuando lo viejo se mezcla con situaciones que se desconocían y hacen aparecer todo como nuevo. Por estas razones, es impostergable discutir sobre las diferentes formas en que se pueden descubrir, conceptualizar o analizar estos procesos, con el fin de mejorar la comprensión y organización de las ciudades y, por qué no, de su entorno, es decir, del campo.

En la Ciudad de México, estos procesos, nuevos y viejos, alcanzan una proporción mayor no sólo por el tamaño del entorno hacia donde ésta se amplía, sino por la complejidad del encuentro rural-urbano en espacios intermedios donde se intenta hacer una reconciliación. Esta aproximación de territorios que han vivido con la modernidad una oposición real o, incluso, una subordinación de la lógica rural a la urbana, sin la comprensión de los fundamentos, objetivos o alcances de la primera, se ha logrado a veces con éxito y otras sólo de manera parcial.

Bajo estos parámetros, el presente trabajo tiene como propósito reflexionar sobre la forma en que diferentes disciplinas abordan el antiguo problema de la relación campo-ciudad. Ésta se explica en la actualidad como *urbanización periférica*, *urbanización regional*, *agricultura urbana* o *áreas urbanas de la ruralidad*, entre otros nombres con los que se ha designado a la “nueva ruralidad”.

Se centrará el discurso en el análisis de lo que piensan urbanistas y sociólogos rurales, pero vale la pena mencionar que una de las principales dificultades que se encontró en la revisión bibliográfica consultada fue la forma embrollada, errática y desorganizada en que se tocan, entretejen y sobreponen los conceptos, categorías y metodologías en el interior de especialidades tan diversas como el urbanismo, la sociología rural, la antropología y lo que he establecido como la agronomía social. El hecho es que los campos se desdibujan y fragmentan ante un mundo, al menos en apariencia, cada día más vinculado y sin duda más estructurado.

## I. LO VIEJO Y LO NUEVO

De los comentarios antes expuestos preguntaríamos: ¿hasta dónde podemos hablar de una nueva ruralidad?, ¿nos estaremos refiriendo meramente a una estrategia para seguir practicando una “vieja” actividad que sólo se adecua y relaciona con el ámbito urbano?, ¿bajo qué parámetros de comportamientos sociales contemporáneos se vinculan estos territorios?, ¿estamos ante una eminente ampliación y consolidación de los ámbitos urbanos que se oponen a los rurales, los cuales supuestamente tienden a desaparecer? o ¿hay algo que el campo le haya dado o le esté dando a la ciudad en su reproducción para permanecer?

Sin duda son cuestiones trascendentes, cuya respuesta excede la capacidad limitada de este ensayo. No obstante, lo que sí podemos precisar

es que tratamos con un tema que ha sido discutido, mas no acabado, en especial en países como el nuestro, en donde el peso relativo de la agricultura sigue siendo importante, sobre todo para un número significativo de mexicanos,<sup>1</sup> y requerirá de otro espacio de discusión colectiva para encontrar una definición más adecuada que permita resolverlo.

Responderemos brevemente afirmando que nos enfrentamos a un crecimiento ampliado de las ciudades, que se manifiesta ahora en *conurbaciones*, *metrópolis* y *megalópolis*, como la del centro de México. Éstas son el resultado de los procesos históricos de concentración demográfica. Pero la forma a la que recurrimos para explicar las nuevas dimensiones del crecimiento, *megalópolis* en particular, no responden a categorías suficientemente claras, dado que están mediadas por conceptos importados de realidades diferentes a la nuestra o, bien, su aplicación no ha alcanzado consensos que permitan su utilización uniforme (Connolly, 1999: 43), a pesar de que ya han sido adoptados en nuestro lenguaje diario.

El texto de Connolly titulado “¿Cuál megalópolis?” insiste en el tema; destaca tanto la imprecisión con la que se define a las “áreas urbanizadas” y las “no urbanizadas” (Connolly, 1999: 39), como la inexactitud con que se analizan las zonas rurales que ya están conectadas con la ciudad, al no especificar si tal conexión se debe a la generación de fuentes de trabajo o si deriva de que se proporcione acceso a una gama de bienes y servicios; tampoco se sabe si se trata de un cambio de tamaño o de la urbanización del campo (Connolly, 1999: 41). Alo anterior habría que agregar la ausencia de un criterio único del territorio que la compone, en virtud de que no hay consenso respecto de su delimitación, aun entre los autores que utilizamos el término (Connolly, 1999: 44).

Por su parte, en el ámbito de lo rural es confuso si la novedad tiene que ver con estrategias de transformación inusuales, pues parecería que no sólo quienes se quedaron luchan por permanecer en su tierra conforme rutinas inéditas (Arias, 1992: 11), lo cual sería una característica “vieja” de campesinos e indígenas, sino que también aquéllos que migraron a las ciudades o quedaron inmersos en ellas lidian por volver al trabajo con la tierra a partir de una práctica que ahora se desarrolla de diferentes formas en la ciudad (Barrera y Moreno, 2000: 104), y eso es lo que daría “novedad” al proceso. Igualmente

<sup>1</sup> Se considera que 20% de la población del país sigue viviendo aún en el campo, de acuerdo con cifras estimadas del censo del 2000 (Calderón y Ramírez, 2002: 269).

podría hacerse referencia a tácticas utilizadas para salir de la crisis (Ramírez, 1995) o, por qué no, a un original espacio de transición que es rural y urbano a la vez. Lo que persiste, entonces, es la necesidad de desmitificar lo nuevo para esclarecer la urgencia de su utilización y generación, dentro del contexto de las transformaciones propias de la sociedad en general, y mexicana en su conjunto, al aceptar y reconocer que ella se constituye igualmente de elementos viejos.

## II. OBJETIVO DEL ANÁLISIS: TERRITORIO O PROCESO

En el contexto de la nueva *urbanización megalopolitana*, y después de una revisión bibliográfica surge la siguiente interrogante: ¿qué propósito nos mueve, definir un proceso o caracterizar un territorio? Esto es útil para responder asimismo a ¿qué hacemos? y ¿quiénes lo hacemos? Se pensaría que los urbanistas estamos interesados en dar nombre a un territorio que ha estado inmerso en un proceso de expansión de las ciudades —al que denominábamos *urbanización*—, adoptando modalidades regionales, a partir del crecimiento que conjunta la *metrópolis* con la *megalópolis*. Con todo, quedan entre ellas intersticios desorganizados, no contiguos y desarticulados de territorios que, aunque son parte de la *megalópolis* o de la región centro del país, no se integran al continuo urbano.

El objetivo entonces es reconocerlos y diferenciarlos para poder designarlos y así entender el o los procesos de transformación, sobre todo el de desarrollo de las urbes. De hecho, lo que ha sucedido es que, al restringir su visión al estudio de la ampliación, los urbanistas han priorizado el fenómeno aparental de crecimiento, ejemplificado por el aumento y la disminución de la población, y han generado un cambio en la escala de su objeto de análisis. Mas al pasar de lo urbano a lo regional no han reflexionado sobre su pertinencia ni sobre las repercusiones metodológicas y teóricas que esto puede originar. En otras palabras, los acontecimientos y el análisis empírico le han ganado a la reflexión y a la teoría. Desde esta perspectiva, para los especialistas de lo urbano, los argumentos que sustentan la discusión sobre la urbanidad-ruralidad son predominantemente territoriales.

En el debate de la *megalópolis* se ha iniciado una caracterización de la misma, a partir del uso de conceptos del tipo *corona periférica* de

la ciudad, como un intento por desagregar la *corona regional* inmediata de la región centro del país, que es la que presentaría continuidad física, pero que no es igual a la periférica (Delgado, 1999: 171-194). La *corona periférica* es una categoría eminentemente urbana ubicada en la escala regional megalopolitana, que atrae la atención de ciertos urbanistas y geógrafos y les sirve para distinguir procesos metropolitanos o intraurbanos. Sin embargo, no queda claro si alude a una clasificación-diferenciación de la megalópolis, o bien a una nueva categoría que la sustituye.

Algunos autores utilizan la noción de *periferia regional* para señalar que en el análisis falta un elemento que asocie lo urbano o lo metropolitano con lo rural. Para resolver esta limitante proponen una mezcla del paradigma urbano de las áreas metropolitanas con el de las redes urbano-regionales (Aguilar, 2000: 87). Aguilar reconoce así un territorio de encuentros urbano-rurales, como una zona *suburbana* o *periférica* (que rodea a la ciudad) y que lo diferencia de la zona *periurbana* que sería "...la interfase entre el sistema urbano y el entorno natural, caracterizado por ser un área de reserva urbana y cinturón verde, estructurada desde, por y para la ciudad" (Czaerny, 1989: 13; Bozzano, 1990: 264, cit. en Aguilar, 2000: 88).

En este contexto, no es concluyente si *zona periurbana* y *suburbana* se refieren a concepciones similares, de ahí, que sea válido inquirir ¿cuál es su definición precisa?

Desde la sociología rural, León y Guzmán trabajan estas zonas de *interfase* como un entorno sustentable o como *fronteras* rural-urbanas que enmarcan el ámbito de nuevas identidades, proponiendo una *idea espacial de las regiones* que se integran como un complejo de tres planos superpuestos:

...en donde el primero estaría formado por una serie de nodos de diferentes dimensiones y distribución irregular, que representarán a los *centros de población*, un siguiente plano con subdivisiones de *aprovechamiento del medio, producciones económicas, simbólicas y de poder*, y un tercero contendría las *relaciones y comunicaciones, medios y límites entre los nodos y las subdivisiones* (León y Guzmán, 2000: 44, cursivas de la autora).

De esta definición se perciben tres situaciones que se manifiestan como importantes:

- 1) La diferenciación entre interfase y frontera, aun en la nueva concepción de fronteras dinámicas, resulta poco precisa en la exposición. Los autores puntualizan que son fronteras de oposición o subordinación entre ámbitos y que han tenido que ubicarse en otro nivel, al evidenciarse que se constituyen como relación compleja que sobrepasa su dimensión geográfica. Tal complejidad deriva de su influencia sobre la conformación de mercados, el movimiento de la población, las relaciones culturales y la constitución de identidades, entre otros elementos que las singularizan (León y Guzmán, 2000: 43).
- 2) Según Connolly, el gran problema radica en que, aparentemente, no hay investigaciones concretas que permitan ver las relaciones de oposición, vinculación o subordinación del campo a la ciudad ni de las relaciones entre las ciudades de la megalópolis (Connolly, 1999: 45). Sin embargo, valdría la pena señalar que, desde lo rural a lo urbano y en la escala metropolitana, se encuentran los trabajos de Arias (1992) y Ramírez (1995) que tratan de explicar estos vínculos y relaciones.
- 3) La complejidad está dada por una articulación de procesos, desarrollados en diferentes escalas, que se enlazan en la zona periférica de la ciudad, sin que se establezca cómo y cuándo.

En mi opinión, esta definición de *frontera rural-urbana*, que tiene un intenso intercambio pero con *límites difusos* (Ramírez, 1995), es poco adecuada para dar una espacialidad concreta tanto a procesos productivos como de identidad a los agentes que los construyen. Tampoco especifica realmente si se trata de una *zona vínculo* o una *zona de transición* entre los dos ámbitos o si, usando los postulados de Pérez Cortés, son *espacios yuxtapuestos* que se hilvanan entre lo urbano y lo rural (Pérez Cortés, 2000: 29).

En contraste con el interés urbanista por entender el territorio, agrónomos, antropólogos y sociólogos rurales conceden una mayor importancia a la comprensión del proceso que al territorio, a los actores que al espacio, y se sitúan en el estudio de lo que Arias ha llamado *nueva rusticidad*, o de lo que también se ha denominado *agricultura urbana*. La primera define estrategias de sobrevivencia de los campesinos que se asocian con procesos de ciudades medias o de áreas metropolitanas, mientras que la segunda es una categoría que junta lo rural con lo citadino y que fue acuñada por Marx desde finales del

siglo XIX. No obstante, al ejemplificar y clasificar procesos, estas concepciones se basan en fundamentos territoriales, diferenciando y adscribiendo la ubicación de los actores que los desarrollan, en el marco del manejo de una escala esencialmente urbana o local. Por otro lado, hay algunas posiciones que hacen hincapié en la existencia de una gran variedad de tipos de agricultura urbana en todo el mundo, a lo cual habría que agregar de formas, que sin duda las implementan.

Esta generalización es poco precisa, pues hay particularidades en cada especialidad y, por lo tanto, hay diferencias entre ellas. Los antropólogos están ocupados en el estudio de los elementos de carácter cultural a una escala microurbana y de actor-sujeto; mientras que los agrónomos se concentran en la definición de tipologías de sistemas productivos, en donde el factor tecnológico juega un papel fundamental para identificarlos. En ese sentido, conceden gran relevancia a la tecnología y su aplicación, ya que es evidente que los cambios tecnológicos son de vital importancia para marcar ámbitos de diversificación social entre los agentes que intervienen en procesos agropecuarios de producción en espacios contiguos. Sin embargo, tal y como lo menciona Labrecque, “mientras que la expresión *producción de alimentos* refiere a una cuestión técnica, su contexto es fundamentalmente social” (Labrecque, 2000: 53).

La definición de agricultura urbana no es nítida ni homogénea entre los autores. Para algunos, como Barrera, se clasificaría en función de la tecnología usada. Así, diferencia la *antigua* (como las chinampas), de la moderna, que incluye la *intraurbana* y la *periurbana* (cit. en Canabal, 2000: 73). Por su parte, ciertos geógrafos en Chapingo conciben los manchones periféricos recurriendo a tres conceptos básicos: *agricultura urbana*, *semiurbana* y *periurbana*, sin que quede de manifiesto cuáles serían los criterios usados para identificarlos ni sus definiciones (Escalera, cit. en Canabal, 2000: 58-59).

Para otros, *agricultura urbana* y *periurbana* son sinónimos, ya que las definen de la siguiente manera:

...la agricultura periurbana constituye una organización sociocultural compleja, así por ejemplo, es ilustrativo cómo la agricultura urbana-periurbana es confrontada y subordinada a las necesidades y políticas de la ciudad, tales como: la gestión prioritaria de los recursos naturales (agua, suelo, minas de arena, bosque) y por efecto, los cambios directos e indirectos ocasionados por tales decisiones (Navarro, cit. por Canabal, 2000: 94).

Así, y tratando de acotar la definición de agricultura *periurbana*, investigadores como Moustier y Mbaye (1998) la describen como los espacios agrícolas exteriores a los límites urbanos y la estudian en una dimensión compleja como actividades, actores y recursos de esos espacios, que son influenciados por la proximidad de la ciudad en términos de mercado de destino, de selección de tipo de producción y de sistemas de cultivo (Moustier y Mbaye, 1998: 93). Argumentan que es esta concepción la que corresponde a la de agricultura urbana en la acepción anglosajona, por lo que en la *periurbana* incluyen tanto la implantada en el interior de las ciudades como la ubicada en la periferia.

En el texto *Procesos metropolitanos y agricultura urbana* (Torres Lima, 2000a), se define lo siguiente:

la producción en pequeña escala de alimentos de origen vegetal y animal en áreas *intraurbanas* (comunidades, vecindarios, familias) o *zonas periurbanas* (regiones y espacios geográficos más amplios). La agricultura *intraurbana* puede hacer uso de lotes baldíos, jardines, azoteas y macetas para la obtención de alimentos. En contraste, la agricultura *periurbana* es la que se desarrolla en los alrededores de las ciudades y tiene como objetivo satisfacer primordialmente las necesidades de la población y mercados circundantes (Torres Lima, 2000b: 10).

A estas modalidades de agricultura hay que agregar las que se desarrollan en zonas especiales como la chinampera en Xochimilco, que es un reducto de condiciones culturales que quedó circundado por el crecimiento de la ciudad de México. Es *intraurbana*, pero se desarrolla bajo parámetros específicos de condiciones culturales propias que la hacen diferente a la primera.

De esta definición sobresale una clasificación más compleja de la agricultura urbana elaborada con base en la conjunción de elementos urbanos y rurales, partiendo tanto de su localización geográfica respecto de la ciudad como de sus características culturales:

- 1) La *intraurbana* o citadina, que ha persistido en el interior de la mancha urbana, y que podríamos considerar una “nueva” agricultura, que aprovecha la innovación de viejas prácticas, que se basa en la manutención de condiciones medioambientales y de sustentabilidad, y que puede ejemplificarse a partir del desarrollo de la producción porcícola de Azcapotzalco (Canabal, 2000: 66-70), de algunos vegetales en los traspatios de

las colonias populares, o de los huertos en las azoteas. Es una agricultura heterogénea practicada por agentes locales o migrantes. Es multicultural y está ajustada al estilo de vida urbano, pese a que en algunos casos ha mantenido rasgos de su cultura original (Rodríguez *et al.*, 2000: 182). Pueden realizarla colonos organizados alrededor de organizaciones no gubernamentales, está orientada a complementar la dieta familiar y la engorda de animales para alguna festividad (Rodríguez *et al.*, 2000: 182 y 183) y su propósito es integrarla a la industria en la Ciudad de México.

- 2) La *periurbana* de carácter regional amplio, circunda a las ciudades o se encuentra cercana a ellas. Es la que se adapta, cambia, es antigua y nueva a la vez, como la que Aguilar (2000: 87-102) describe en Texcoco o Arias (1992) en el Bajío, Ramírez (2000: 67-85) en Querétaro, Labrecque (2000: 53-66) en Québec e incluso en lugares de Centroamérica trabajados por Benítez y Torres (2000: 133-157) en Quito y Mejía y Rubio en San Salvador, entre otros.
- 3) La *intensiva de alimentos* que ha coexistido con el desarrollo urbano de la ciudad de México a través del sistema de chinampas, como reminiscencia de formas culturales ancestrales. Se agregarían la de solares, que se observa en el caso de Yucatán y la de los huertos en determinadas zonas del centro del país, además de algunos proyectos como el de producción de hortalizas en Tepoztlán, independientemente de que adopte rasgos particulares y diferentes a los de los solares y a los de las chinampas.

Podríamos preguntarnos sobre la importancia de la agricultura intraurbana para compararla con la de las chinampas o la periurbana, que sin duda se constituyen como ámbitos productivos significativos en y alrededor de las ciudades. La respuesta tiene varias aristas, ya que la actividad conocida como agricultura intraurbana sólo se ha reconocido muy recientemente. Este hecho hace difícil su cuantificación en la dimensión urbana; sin embargo, si se analizan casos que ya están documentados sobre el tema, se puede señalar que los problemas urbanos que pueden generar las 120,000 cabezas de ganado porcino que se han encontrado en la vivienda urbana de la delegación de Azcapotzalco (incluso en edificios), una de las más consolidadas y satu-

radar de la ciudad (Canabal, 2000: 66-70), revelan la trascendencia de este proceso y las dificultades urbanas, sanitarias o de convivencia social que puede suscitar. Así, es factible vislumbrar zonas y procesos cuya repercusión en las ciudades aún está por analizar.

Por último, y relacionado con lo que se reconocerá como la *dimensión territorial de la clasificación de la agricultura urbana*, comentaría dos cosas: Primero, es preciso notar que la categoría *megalópolis* ha sido también adoptada por los sociólogos rurales y agrónomos, quienes la manejan en un contexto más particular. Segundo, hay coincidencia entre la clasificación realizada por los sociólogos rurales y los agrónomos de la agricultura urbana, mas no unidad en el significado que los términos adquieren. Quedan sobre la mesa algunos elementos para la definición:

- 1) No hay evidencia del reconocimiento explícito sobre la localización y los procesos que se desarrollan en la llamada agricultura o zona intraurbana. Parecería ser que existe coincidencia entre los especialistas y en el interior de las especialidades. En este caso, estaríamos en una fase de reciente descubrimiento.
- 2) Se percibe escaso rigor en la caracterización de la agricultura urbana-periurbana y en lo que la zona/agricultura periurbana comprende: para algunos incluye toda *práctica* localizada alrededor de las ciudades, también alude a una zona de contacto de tipo natural considerando en ella a lo rural, como en el caso mencionado por Aguilar (2000). Puede también referirse a una frontera con límites difusos donde no se sabe si es vínculo o yuxtaposición, como en el ejemplo trabajado por León y Guzmán (2000).
- 3) En apariencia, la agricultura intraurbana tiene que ver más con una estrategia nueva, dirigida a lograr la sustentabilidad de las condiciones en que se ha presentado el crecimiento de las ciudades en el último siglo, lo cual la aleja cada vez más del medio físico natural de su entorno. A lo anterior habría que agregar que las agriculturas periurbana y la intensiva de alimentos responden a estrategias de tipo productivo orientadas a fines diversos: contrarrestar la crisis, dar empleo rural, resolver problemas de pobreza y malnutrición entre la población de ingresos bajos; y, en un segundo término, dar lugar al soporte sustentable en el que se basa este planteamiento. Ambas

destinadas a construir condiciones para que el equilibrio ambiental perdure (Pérez y Pérez, 2000: 103), tema al cual nos remitiremos posteriormente.

En ese sentido, la diversificación y especialización implantada en el medio rural, argumentada por Arias con relación a lo que ella llama nueva rusticidad (Arias, 1992: 16), es propia también de la ciudad, que adecua una actividad vieja a nuevas formas de escasez del suelo. Además adopta perfiles novedosos en la ciudad, dando origen a procesos de transformación mucho más complejos y multiplicadores de la antigua dicotomía campo-ciudad, ubicándola en ámbitos y formas de producción insospechados.

### III. MIRADAS, CATEGORÍAS Y POSICIONES

Algunos autores defienden que la llamada oposición campo-ciudad ha tenido una aparente resolución a partir de la clasificación mencionada anteriormente y de la inclusión de categorías como la dimensión regional de lo urbano y la de frontera urbana-rural (León y Guzmán, 2000: 43). Sin embargo, tal oposición no se ha solucionado del todo, en virtud de que hay varias posturas cuya intención es explicar esta aparente disociación, y de que, en tiempos posmodernos cambia de nominación y se le conoce como *yuxtaposición* urbano-rural. Explícita o implícitamente esta dualidad puede ser vista por la posición desde donde se contempla su origen o la prospectiva para resolver la dicotomía.

Desde la perspectiva urbana, por ejemplo, Pérez Cortés considera que la ciudad puede ser un entorno sustentable. Hace una bella construcción utópica del futuro desarrollo de la humanidad, a través del planteamiento de la *ciudad planetaria* que resolverá los modelos de crecimiento anárquico y antihumano que se han fomentado en las ciudades contemporáneas. Es una concepción amplia de *ciudad planetaria*, en donde el campo se une a la ciudad en forma de espacios yuxtapuestos, hilvanados de fragmentos de territorios hasta ahora perdidos “pero no para ocuparlos, sino para liberarlos de la presión de la ciudad. La utopía en este caso no consiste sino en la capacidad que tengamos para inventar la *urbanidad*” (Pérez Cortés, 2000: 29).

En esta concepción, el campo es un fragmento no articulado con la ciudad, que tendrá que pensarse a partir de una nueva urbanización

y urbanidad. La ciudad y lo urbano conjuntan lo rural. Me pregunto, ¿bajo que lógica y qué condiciones? ¿Acaso la ciudad no ha hilvanado ya al campo a su libre albedrío durante años? Y, por otro lado, ¿es que otra vez tenemos que cambiar la escala del problema, de regional a planetaria, para poder salvar la dicotomía urbano-rural ahora enmarcada en lo sustentable? En ese sentido, sería preciso definir cuándo y bajo qué circunstancias se justificaría realmente un cambio de escala para reubicar nuestro objeto de estudio.

Por otro lado, bajo premisas eminentemente urbanas, Hiernaux señala cómo las nacientes formas metropolitanas entran en relación con el mundo rural. Desde este punto de vista, y tomando en cuenta las transformaciones territoriales metropolitanas a través de los cambios tecnológicos, la aceptación de acortamiento de las distancias, la movilidad como un nuevo valor que se asocia a formas de vida inéditas y la necesidad de reconstruir el territorio a partir de redes, el autor presenta una provocadora interrelación bidireccional: cuando la ciudad es campo y el campo, ciudad (Hiernaux, 2000).

Sin embargo, el texto concluye con las formas emergentes en que la ciudad está utilizando al campo, esto es, como nuevos lugares de residencia, zonas turísticas, imaginarios de un mundo ideal perdido por los urbanistas, que es preciso recuperar y, por último, como la vuelta a la actividad agrícola en las áreas urbanas. Desde esta posición se pensaría que “la autoproducción en lo urbano se torna imprescindible para quienes no alcanzan lo básico y se asimilan a la ciudad dentro de un tejido ‘urbano que contribuyen a construir’” (Hiernaux, 2000: 38).

El planteamiento es sugerente para arreglar el conflicto u oposición entre territorios. Con todo, no ve la demanda del campo como un sistema social de vida de campesinos e indígenas ni propone otra forma de pensar su vinculación con la ciudad, a pesar de que en algún momento del trabajo postula la *hibridación* como un modo de vida que puede ser aprovechado desde la ciudad y desde el campo. Si bien esta postura es interesante, nos conduce a una tendencia unidireccional en donde lo “nuevo” sólo viene de la ciudad y de los cambios tecnológicos y únicamente la ciudad modifica al campo, sus tradiciones culturales y sus estilos de vida. No se pregunta si también el campo incide en la ciudad y cómo, o bien, qué peculiaridades del campo perduran en la ciudad y si ésta le ha dado algo a las zonas rurales.

Esta visión es una veta de trabajo que está todavía por realizarse, aunque se observa veladamente trabajada por León y Guzmán, cuya

argumentación sugiere que el factor cultural rural es un elemento clave en donde: "...la agricultura como actividad única en el campo casi ya no existe, la pluriactividad cobra nuevos significados, la vocación diferente de los miembros de la familia cada vez es más común, la familia no es más la misma, las costumbres y tradiciones se modifican incorporando pautas de modernidad, las técnicas se readecuan" (León y Guzmán, 2000: 46).

Desde esta concepción, la dicotomía agricultura-industria se altera y las relaciones entre el campo y la ciudad se hacen complejas y se entrecruzan (León y Guzmán, 2000: 45). Las identidades campesinas adoptan visiones del mundo y valores propios, con una recreación de la memoria histórica, una determinada relación con la naturaleza y sus recursos. Además, el aprendizaje acumulado y el referente de colectividad y organización familiar y comunitario se erige como un proceso de "permanencia, continuidad y cambio" (León y Guzmán, 2000: 47).

Para la sociología rural, el campo mexicano se descubre entonces como un mosaico de identidades que están *tocadas* o influenciadas por la ciudad, con procesos metropolitanos o modernizadores. Por lo tanto, se afirma que no hay *campo aislado*: los grupos, aun los tradicionales, se conectan con las urbes a través del consumo de algunos insumos, sin abandonar sus tierras. En esta propuesta se explica lo que el campo ha mantenido y lo que le da identidad, pero, nuevamente me pregunto: ¿acaso el campo no le ha dado nada a la ciudad?

Esta discusión se puede resumir en tres posturas actuales sobre la forma de mirar la relación campo-ciudad:

- 1) La tradicional, que estudia el vínculo y las consecuencias aparentes del proceso en donde los territorios se enlazan o unen, a partir de la forma en que se tocan, o partiendo de la sola reubicación de la población. Pese a ello, cada territorio conserva sus particularidades y aspectos concretos; la diferencia sería lo que los distinguiría.
- 2) La articulación o yuxtaposición de territorios, en donde se conforman fronteras, transiciones de vínculos y relaciones. En este caso, sus características se desdibujan día a día y su especificidad se pierde en la medida que evoluciona la modernidad y la ciudad sobre el campo (León y Guzmán, 2000; Pérez Cortés, 2000).

- 3) La subordinación del campo a la ciudad, en donde esta última es la que establece las normas y los principios que rigen la lógica de reproducción de los espacios rurales y que se maneja desde la novedad y los procesos contemporáneos (Hiernaux, 2000). Es también la que se adscribe a una postura teórica específica y supone que es resultado del proceso capitalista de producción que, si bien es nuevo porque adopta nuevas formas, es viejo, pues se articula y mezcla con rasgos anteriores (Ramírez, 1995 y 2000).

#### **IV. SUSTENTABILIDAD: ESTRATEGIA PRODUCTIVA O AMBIENTAL**

Aun cuando la visión y la forma en que se trata el problema no son homogéneas, agrónomos, urbanistas, geógrafos y sociólogos convergen en la importancia que la corona periférica de las ciudades o metrópolis está adquiriendo y en el papel de la agricultura urbana como un elemento de sustentabilidad. Desde el urbanismo, ésta se percibe a través de la planificación de la ciudad en función de la necesaria preservación de las áreas boscosas aledañas, así como de las recargas de los acuíferos, como partes fundamentales de la reserva ecológica de la urbe y como medida para resolver los problemas medioambientales y de salud de la ciudad y su población (Chávez y García, 1997: 315-352).

En el caso de la perspectiva rural, el término *agricultura urbana* se está utilizando en una doble acepción: por un lado, como una estrategia de sobrevivencia alimentaria para algunos grupos o de sustentabilidad ambiental para las diferentes regiones del país (Calderón, 2000: 7). Por el otro, como una opción de desarrollo de alcance regional, que le permite ser también una alternativa productiva que responde significativamente a la sustentabilidad del crecimiento económico y a la satisfacción de necesidades agroalimentarias (Torres Lima, 2000b: 10). Resulta interesante que en ambas posturas (sobrevivencia alimentaria o alternativa productiva), la sustentabilidad actúa como justificación, ecológica-ambiental, o económica.

A su vez, existe la tendencia a pensar que la producción de alimentos nos llevará de modo automático a una sobrevivencia alimentaria.

Ésta se resuelve aparentemente con cuestiones técnicas, sin tomar en cuenta que, como se mencionó antes, el contexto en el que se desarrolla, es en esencia social (Labrecque, 2000: 53).

En esta discusión destacan dos aspectos:

- 1) La sustentabilidad tiene múltiples escalas de implementación, según la especialidad en donde nos ubiquemos, o bien, requiere de una conjunción de escalas que tendríamos que discutir y negociar para poder analizarla, planearla y, por último, alcanzarla.
- 2) La doble acepción que la sustentabilidad adquiere en la discusión sobre la agricultura urbana es ambigua, pues en ocasiones incluso contraponen posturas: la que enfatiza la parte productiva expresada en el texto de Ramírez (2000); o la sustentable, manejada a partir de la hipótesis que presenta Torres Lima en su introducción, con respecto a la agricultura urbana, él señala que "...las estrategias socioeconómicas regionales, comunitarias y familiares que están basadas en un modelo de diversificación de actividades económicas intensivas y uso de los recursos productivos en pequeña escala, producen un mayor grado y nivel de sustentabilidad en el desarrollo" (Torres Lima, 2000b: 14).

La pregunta que surge en el debate es si realmente, al plantear una nueva dimensión regional de la ciudad y la posibilidad de reconocer e implementar una agricultura de tipo urbano, estamos generando procesos sustentables que garanticen la reproducción y uso de los recursos naturales para las generaciones futuras, a pesar de que se recurra a fertilizantes agroquímicos y al empleo de tecnología que ha demostrado sus deficiencias. O en caso contrario, si son sólo estrategias de sobrevivencia de la población, orientadas a resolver problemas de pobreza, en donde la producción de alimentos en la ciudad juega un papel central para la solución integral de la urbanización, el deterioro ambiental y la pobreza (Canabal, 2000: 50; Labrecque, 2000: 54).

En resumen, es preciso definir si la clasificación es productiva o remite a cuestiones de sustentabilidad propiamente naturales con vagas connotaciones en la discusión. Asimismo, podemos adelantar una tercera postura, en la que me inclino a pensar que la sustentabilidad debe considerarse como un elemento de corte natural-social, y en donde ambos se mezclan en una.

## V. EPÍLOGO: ¿LA NECESIDAD DE REGRESAR A LA TEORÍA?

Con la exposición anterior, he pretendido poner en evidencia las contradicciones, acuerdos y desacuerdos más evidentes en el debate sobre la vinculación campo-ciudad. En la medida en que es confusa, tampoco me atrevería a elaborar una conclusión, pero sí intentaré marcar algún desenlace útil para continuar con la reflexión en otro momento. Me parece, entonces, que a estas alturas de la argumentación restan dos preguntas por hacernos. Por un lado, ¿las tendencias que está adoptando el crecimiento urbano y las nuevas y viejas iniciativas rurales están realmente hablando de una novedosa vinculación, relación y subordinación del campo a la ciudad? Por el otro, ¿qué significado podemos darles ahora a las relaciones, a la vinculación y a la subordinación entre estos dos ámbitos contrapuestos, pero aparentemente ligados?

Para avanzar en la respuesta, me remito a la discusión teórica de los años setenta y ochenta sobre el tema. Lo que antiguamente se conocía como la vinculación, relación o conflicto campo-ciudad estaba mediada por posiciones teóricas claras dentro del marxismo, para el cual el supuesto fundamental era la existencia de una relación estrecha entre el desarrollo del capitalismo en la agricultura y la disminución de la población ocupada en esta actividad en el campo, a expensas del crecimiento de la dedicada a la industria, a los servicios y del ejército industrial de reserva, que sin duda se ubicaba en las ciudades.

De esta postura genérica se desarrollaron dos líneas de análisis aun cuando compartían el precepto esencial del conflicto de clases entre industriales y campesinos: la leninista, que daba prioridad al estudio de la penetración del capitalismo en la agricultura vía la introducción de la tecnología en esta actividad; y la que apoyaba Kaustky, quien sostenía que, a raíz de la implantación de la industria capitalista en las ciudades, independientemente de su acceso al campo o no (Cortés, 1980: 47), se genera también una capitalización del campo. Ésta se desarrolla por la existencia de procesos como el del autoconsumo relativo de los campesinos, en quienes se impone al mismo tiempo la necesidad de adquirir productos industriales y mercancías urbanas; la proletarianización del campesinado al terminarse las tierras por repartir, y la descomposición de la industria doméstica rural, que favoreció la liberalización de fuerza de trabajo, originando la movilización de la población del campo a las ciudades.

Esta concepción dio pie a estudios de corte antropológico, que ejemplificaban la descomposición de la forma campesina de producción, o sociológicos, en el caso de las migraciones campo-ciudad. Estos últimos, en muchos casos, y con la intención de evitar su adscripción a categorías y metodologías marxistas, dieron mayor importancia a los procesos aparentes de movilización o crecimiento de población más que al análisis de las causas que los originaron.

Ambas perspectivas asumen que hay una *relación* muy estrecha entre los dos ámbitos. Sin embargo, en la primera se maneja una *subordinación* del campo a la ciudad al estilo de Marx en los *Grundrisse* (1984: 442). En la segunda, se plantea un *vínculo o enlace* en donde la sola transformación de las ciudades descompone y transforma la actividad productiva en etapas sucesivas entre los dos espacios. Ésta parecería ser la predominante en los trabajos contemporáneos, en los cuales se asume que, por el solo hecho de que la ciudad cambie de tamaño, dimensión, etcétera, también se transforma su relación con el campo.

En ocasiones, este conflicto se pactó con la consabida frase de *relación* campo-ciudad (SIAP, 1983), intentando con ello, más que establecer sus relaciones, hablar de un proceso de expansión urbana, a partir de la ocupación de terrenos agrícolas, la mayor de las veces de fertilidad alta, en aras de una consolidación de la concentración de las ciudades. Sin lugar a dudas, se hacía referencia a una visión específica del proceso de urbanización.

A la penetración del capitalismo en el campo Barkin le llamó, en su momento, *sistema urbano*, al que definía no como un ente geográfico sino “como un fenómeno sociopolítico, un sistema de control que se manifiesta en todas partes de la nación pero que tiene su sede en los centros urbanos de mayor importancia económica” (Barkin, 1980: 249). Ramírez la concibe como *urbanización del campo*, en tanto que forma de ubicar la transformación de la sociedad dentro de la evolución misma del capitalismo, que supera la aparente oposición campo-ciudad y que la enmarca en procesos emergentes de carácter urbano que son cada día más complejos (Ramírez, 1995: 15-16). Por su parte, Paul Singer, en su texto clásico, conceptúa a la economía urbana como el resultado de la organización de la producción basada en la división del trabajo entre el campo y la ciudad, como producto de la industrialización de la agricultura, y considera a las migraciones como consecuencia de las desigualdades entre el campo y la ciudad (Singer, 1985: 19, 28 y 40).

En ese sentido, la novedad más evidente que resalta es que esa supuesta oposición entre posturas quedó desdibujada, al darse por

concluida la oposición entre las clases sociales y los espacios del campo y la ciudad. En los trabajos actuales se visualiza a través de las miradas y las posiciones de los especialistas, pero sin fundamento teórico. El enfoque marxista, que es el que originó la discusión, está fuera de la moda intelectual hoy día, desprestigiada aun entre sus antiguos seguidores y, por lo tanto, abandonada, a pesar de que incluso ahora es la única que respondería a la necesidad de estudiar procesos y relaciones.

Es más, algunos autores argumentan que el estudio de los conflictos producto de la subordinación (dependencia) y, agregaríamos, de la vinculación (enlaces) o articulación (uniones), no es más un instrumento útil para abordar el problema urbano-rural. Esto es así, pues asume una pérdida en el dinamismo e iniciativa rurales, que es lo que se percibe como nuevo: una diversificación y especialización que prosperan en el México rural que suponen la emergencia de abordar una novedosa relación entre las ciudades medias y las metrópolis. Por lo tanto, tales procesos dan una forma diferente de optimizar los recursos rurales y la microrregión (Arias, 1992: 17-18).

Sin duda que éste es un planteamiento interesante. Sin embargo, pregunto, ¿supone entonces que tenemos que abandonar la teoría y basarnos exclusivamente en las novedades que aparecen en el territorio?; lo que es más, ¿aparecen éstas solamente por la voluntad de los actores o están inmersas en un sistema complejo de formas de adecuación del capitalismo contemporáneo, que todavía existe y que sin duda imprime nuevas formas a viejos procesos que se adecuan y transforman?

En suma, visto el problema a partir del crecimiento, lo nuevo radica en una aparente neutralidad de los procesos en donde ciertos intelectuales suponen que ya no hay conflictos, y en donde valdría la pena inquirir: ¿acaso éstos se resolvieron o bien están tomando derroteros originales en el marco de la reproducción del capitalismo contemporáneo y en la relación entre el campo y sus ciudades? ¿No habría entonces que usar lo bueno de los orígenes para explicar las nuevas experiencias y direcciones, en virtud de que la teoría marxista sigue siendo, al menos para algunos, el instrumento que permite analizar el capitalismo? Y, en ese sentido, ¿no sería oportuno regresar a las “viejas” teorías para actualizarlas y, a través de ellas, darle una dimensión más concreta y analítica a lo nuevo, que sin duda se hace cada vez más evidente en un capitalismo que todavía existe y que cada día adquiere formas más complejas y devastadoras para la mayoría de la población? Ése es, sin duda, un nuevo reto que valdría la pena asumir en el futuro.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Aguilar, Adrián Guillermo y Miguel Escalona Maurice  
2000 “Expansión metropolitana de la ciudad de México y el ámbito rural de Texcoco”, en Pablo Torres Lima, *Procesos metropolitanos y agricultura urbana*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), México, pp. 87-102.
- Arias, Patricia  
1992 *Nueva rusticidad mexicana*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- Barkin, David  
1980 “El Estado y la penetración del sistema urbano en el campo mexicano”, en Iván Restrepo, coord., *Conflicto entre ciudad y campo en América Latina*, Centro de Ecodesarrollo/Nueva Imagen, México, pp. 249-274.
- Barrera, Rafael y Edmundo Moreno  
2000 “Proyecto de ganadería urbana en la delegación de Azcapotzalco, Distrito Federal”, en Beatriz Canabal, *Agricultura urbana en México*, Red Águila Mexicana de Agricultura Urbana/Red Latinoamericana de Instituciones en Agricultura Urbana-Águila/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, pp. 104-109.
- Benítez, Washington y Marcelo Torres  
2000 “La ganadería periurbana: el caso de Quito, Ecuador”, en Pablo Torres Lima, *Procesos metropolitanos y agricultura urbana*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), México, pp. 133-157.
- Calderón Arózqueta, Rafael  
2000 “Presentación”, en Pablo Torres Lima, *Procesos metropolitanos y agricultura urbana*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), México, pp. 7-8.
- Calderón, Georgina y Blanca Ramírez  
2002 “De campesino yuntero a jornalero: neoliberalismo y ‘desarrollo’ en el campo mexicano”, en José Antonio Segrelles, coord., *Agricultura y espacio rural en Latinoamérica y España. Posibilidades, riesgos ante la mundialización de la economía*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp. 269-321.
- Canabal Cristiani, Beatriz, coord.  
2000 *Agricultura urbana en México*, Red Águila Mexicana de Agricultura Urbana/Red Latinoamericana de Instituciones en Agricultura Urbana-Águila/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.

Connolly, Priscilla

- 1999 “¿Cuál megalópolis?, en Javier Delgado y Blanca Ramírez, coords., *Territorio y cultura en la Ciudad de México, Transiciones*, t. 1, Universidad Autónoma Metropolitana/Plaza y Valdés, México, pp. 37-46.

Cortés, Fernando

- 1980 “Conciencia teórica y metodológica: a propósito de la cuestión agraria”, en Iván Restrepo, coord., *Conflicto entre ciudad y campo en América Latina*, Centro de Ecodesarrollo/Nueva Imagen, México, pp. 37-51.

Chávez, Juan Manuel y Montserrat García

- 1997 “Medio ambiente”, en Roberto Eibenschutz Hartman, *Bases para la planeación del desarrollo urbano en la Ciudad de México*, t. II, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 315-352.

Delgado, Javier

- 1996 *Territorio ciudad y región en el México central*, tesis doctoral, Facultad de Arquitectura-Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- 1999 *Transiciones: La nueva forma territorial de la Ciudad de México*, Plaza y Valdés/Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Delgado, Javier *et al.*

- 1997 “Estructura metropolitana y transporte”, en Roberto Eibenschutz Hartman, coord., *Bases para la planeación del desarrollo urbano en la Ciudad de México*, t. II, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 7-67.

Hiernaux, Daniel

- 1995 *Nueva periferia, vieja metrópoli: El valle de Chalco, Ciudad de México*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.
- 2000 “Las nuevas formas metropolitanas y su relación con el mundo rural”, en Pablo Torres Lima, *Procesos metropolitanos y agricultura urbana*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), México, pp. 31-41.

Labrecque, Marie France

- 2000 “Desarrollo internacional y paradojas de la producción urbana de alimentos, una perspectiva de género”, en Pablo Torres Lima, *Procesos metropolitanos y agricultura urbana*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), México, pp. 53-66.

León, Arturo y Elsa Guzmán Gómez

- 2000 “Las fronteras rural-urbano como construcción de nuevas identidades”, en Pablo Torres Lima, *Procesos metropolitanos y agricul-*

- tura urbana*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), México, pp. 43-51.
- Marx, Karl  
1984 *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse)*, Siglo XXI, México [1857-1858].
- Mejía, Napoleón  
2000 “La producción animal en el área periurbana de San Salvador”, en Pablo Torres Lima, *Procesos metropolitanos y agricultura urbana*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), México, 159-167.
- Pérez Cortés, Francisco  
2000 “La reorganización de los espacios urbanos en el ámbito de la producción”, en Pablo Torres Lima, *Procesos metropolitanos y agricultura urbana*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), México, pp. 19-30.
- Pérez y Pérez  
2000 “El marco legal para el fomento de la agricultura en el Distrito Federal”, en Pablo Torres Lima, *Procesos metropolitanos y agricultura urbana*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), México, pp. 103-116.
- Ramírez, Blanca  
1995 *La región en su diferencia: los valles centrales de Querétaro, 1940-1990*, Red Nacional de Investigación Urbana/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Universidad Autónoma de Querétaro, México.  
2000 “Las dimensiones regionales de la relación campo-ciudad: el caso de Querétaro, México”, en Pablo Torres Lima, *Procesos metropolitanos y agricultura urbana*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), México, pp. 67-85.
- Restrepo, Iván, coord.  
1980 *Conflicto entre ciudad y campo en América Latina*, Nueva Imagen/Centro de Ecodesarrollo, México.
- Rodríguez Sánchez, Luis, Pablo Torres Lima y Brenda García Uriza  
2000 “Agricultura urbana en la Ciudad de México”, en Pablo Torres Lima, *Procesos metropolitanos y agricultura urbana*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), México, pp. 171-223.

Singer, Paul

1985 *Economía política de la urbanización*, Siglo XXI, México [1983].

Sociedad Interamericana de Planificación (SIAP)

1983 *Relación campo-ciudad: la tierra, recurso estratégico para el desarrollo y la transformación social*, SIAP, México.

Torres Lima, Pablo

2000a *Procesos metropolitanos y agricultura urbana*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), México.

2000b "Sustentabilidad y agricultura urbana", en Pablo Torres Lima, *Procesos metropolitanos y agricultura urbana*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), México, pp. 9-15.